

## **5. PREGUNTAS.**

### **5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[11L/5300-2309] [11L/5300-2310] [11L/5300-2311] [11L/5300-2312] [11L/5300-2313] [11L/5300-2314] [11L/5300-2315]

#### **Escritos iniciales.**

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de septiembre de 2026

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-2314]

CAMBIOS QUE SE HAN REALIZADO EN LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL HOSPITAL DE DÍA MÉDICO DE SIERRALLANA, ESPECIALMENTE EN RELACIÓN CON LOS MEDIOS ASISTENCIALES Y LOS TIEMPOS DE PERMANENCIA DE LOS PACIENTES, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

#### **"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Paula Fernández Viaña, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En los últimos meses se habrían producido cambios en la organización y funcionamiento del Hospital de Día Médico del Hospital Sierrallana que podrían afectar a las condiciones y tiempos de atención de los pacientes.

Por todo ello SE PREGUNTA:

¿Qué cambios se han realizado en la organización y funcionamiento del Hospital de Día Médico de Sierrallana, especialmente en relación con los medios asistenciales y los tiempos de permanencia de los pacientes, y qué criterios técnicos, asistenciales u organizativos han motivado su adopción?

Santander, a 3 de septiembre de 2026

Fdo.: Paula Fernández Viaña. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."